





Si eres derechohabiente del FOVISSSTE, del INFONAVIT o CONAVI y consideras que has sido víctima de alguna de estas irregularidades, acude a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):

Retraso injustificado en la entrega de escrituras.

Liquidaste tu crédito, pero continúan los descuentos en tu salario.

Retraso en la entrega de tu Carta de Cancelación de Hipoteca o Carta de Instrucción Notarial No te han entregado la Carta de NO Adeudo.

Descuento en tu nómina por la amortización de un crédito que nunca solicitaste o ejerciste.



La **CNDH** puede brindarte **orientación** y **asesoría** para:



- Requerir aclaración de tu estado de cuenta.
- Desear reestructurar tu crédito.
- Querer la devolución de tus aportaciones o subcuenta de vivienda.
- Pretender la aplicación del autoseguro.





¡Queremos conocer tu opinión! Responde nuestra encuesta en: https://forms.office.com/r/4YTpsCGK5m

¿Qué es el derecho a la vivienda?

Es el derecho de **todo ser humano** a **habitar en una construcción adecuada**, de manera **estable** donde lleve a cabo su **vida privada**.

Tener una vivienda adecuada es tu derecho. La **autoridad** en la materia tiene la **obligación de facilitarte los medios** para obtener un **crédito hipotecario** y otorgarte **certeza jurídica** sobre el **bien inmueble** que adquieras.

Tienes derecho a:

Contar con leyes e instituciones relacionadas con la vivienda.

Habitar una vivienda adecuada

Acceder a los servicios que presta el Estado para adquirir una vivienda.



Recuerda:

La CNDH atiende posibles violaciones a derechos humanos relacionados con el actuar de las autoridades encargadas de administrar los fondos de vivienda.

¿Tienes algún problema o duda?

Acércate a la CNDH, te orientamos y protegemos tus derechos humanos.

¿Quieres saber más?

El derecho a la vivienda está incluido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Comparte esta información con cualquier persona que vea afectados sus derechos a la vivienda.

De mano en mano, defendemos los derechos humanos

¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)?









Sede: Marco Antonio Lanz Galera

Periférico Sur 3469, colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10200, CDMX.





correo@cndh.org.mx atencionciudadana.cndh.org.mx



Presenta tu queja sin requerir registro de cuenta

D.R. ® Comisión Nacional de los Derechos Humanos, edición: agosto, 2025/4VG/NSGI Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México).